

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPUFILK S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil catorce a las catorce horas, en el lugar social donde funciona la compañía COMPUFILK S.A., situada en la Cdla. Urdesa Central Calle Bálsamos Norte 232 y Primera Calle, se reúnen los accionistas siguientes: señora INEZ ELIZABETH GUMBS BEGUE DE REYES, propietaria de cuatrocientas ochenta acciones; el señor ERIC DAVID GUMBS BEGUE propietario de ciento sesenta acciones; y el señor JOHN ANTHONY GUMBS BEGUE propietario de ciento sesenta acciones; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece.

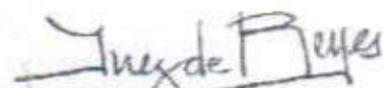
Actúa como presidente de esta Junta el señor JOHN ANTHONY GUMBS BEGUE y como secretaria la Gerente General, señora INEZ ELIZABETH GUMBS BEGUE DE REYES, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil catorce y recae en la señorita Vania Vizueta García.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General. Para constancia de la misma firman al pie de la presente acta, los accionistas: señora INEZ ELIZABETH GUMBS BEGUE DE REYES, señor JOHN ANTHONY GUMBS BEGUE, y, señor ERIC DAVID GUMBS BEGUE.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los Libros de Actas de Juntas.

En Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo del 2014.


INEZ ELIZABETH GUMBS BEGUE DE REYES
SECRETARIA DE LA JUNTA